E.S.E. CAMU LOS CÓRDOBAS

De Corazón con la Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CAMU LOS CORDOBAS
NIT: 812.003.996-1
De corazón con la salud

FORMATO DE REVISION Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL PAGO A CONTRATISTAS

NUMERO DE CONTRATO	PSP 006	2023
VIGENCIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENERO 2023	
NOMBRE CONTRATISTA	ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ	
CARGO	Medico General	
VALOR A PAGAR	4,950,000	
SUPERVISOR	OMAR GLORIA PEREZ	

N°	DOCUMENTO		OBSERVACIONES
1	CUENTA DE COBRO O FACTURA SEGÚN CORRESPONDA	✓	
2	CERTIFICACION BANCARIA	✓	
3	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	✓	
4	EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES	✓	
5	INFORME DE SUPERVISION	✓	
6	PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	✓	
7	DECLARACION JURAMENTADA	✓	
8	CERTFICADO DE SUPERVICION	✓	

Revisada la documentación, se confirma que el CONTRATISTA SI (X) NO () cumple con la documentación solicitada para efectuar el respectivo pago.

vBo. Omar Gloria

Powered by CamScanner

ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ
1,067,292,284
CELULAR 3023780023
DIRECCIÓN. MONTERIA-CORDOBA
INSCRITO AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

SEÑORES : ESE CAMU LOS CORDOBAS
NIT. 812,003,996-1
DIRECCIÓN: Calle: Principal Frente Diagonal al Parque Principal

DIA	MES	AÑO
13	2	2023

CUENTA DE COBRO
1
006-2023

POR CONCEPTO DE:
EL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DEL 2023 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL DE LA ESE CAMU LOS CORDOBAS.

MEDICO
$ 4.950.000

Consignar en la cta ahorro N° 488419099392 DEL BANCO DAVIVIENDA

FIRMA Orlando Hdz Ruiz

SUB-TOTAL	**$ 4.950.000**
	$ -
	$ -
Vr. TOTAL A PAGAR	**$ 4.950.000**

Powered by CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

21/09/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1067292284**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488419099392**
Fecha de apertura	**06/02/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Powered by CamScanner

PRIMER INFORME PARCIAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PSP 006 - 2023
DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO 2023

CONTRATISTA
ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ

OBJETO
COMO PRESTACION DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONTRATISTA COMO MEDICO GENERAL EN LA E.S.E CAMU LOS CORDOBAS.

CONTRATANTE
ESE CAMU LOS CORDOBAS

LOS CORDOBAS

Powered by CamScanner

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO No PSP – 006 - 2023
(DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DEL 2023)

CONTRATO	PSP - 006- 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	ESE CAMU LOS CORDOBAS / NIT N° **812.003.996-1**
CONTRATISTA	**ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ/ CC 1067292284 PUEBLO NUEVO/ CORDOBA**
SUPERVISOR	COORDINADOR MEDICO
OBJETO DEL CONTRATO	COMO PRESTACION DE SERVICIOS EN CALIDAD DE CONTRATISTA COMO MEDICO GENERAL DE LA E.S.E CAMU LOS CORDOBAS.
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOSIENTOS MIL(19.800.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUMERO (04) MESES
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	LOS PAGOS SE REALIZARÁN 4 CUOTAS IGUALES POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES NOVICIENTOS CICUENTA MIL PESOS (4.950.000)
FECHA DE INICIO	11 DE ENERO 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE ABRIL 2023

Powered by CamScanner

EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PSP – 006 – 2023 LAS CUALES ESTAN EN EL CONTRACTO, SE EJECUTARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL MES DE ENERO 2023

1. Cubrí la disponibilidad del servicio de urgencias de acuerdo con el cuadro de turnos establecidos mensualmente.
2. Apoyé a la oficina jurídica de LA ESE CAMU LOS CORDOBAS, en cualquier solicitud necesaria para responder demandas de reparación directa o procesos jurídicos relacionados con el ejercicio de sus funciones.
3. Di informe al supervisor de manera mensual acerca de las actividades realizadas.
4. Participe en la formulación, diseño, organización ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
5. Propuse e implemente los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de su cargo.
6. Proyecte, desarrolle y recomendé las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
7. atendí las consultas de pacientes y elaborar las historias clínicas, las ordenes de ayudas, medicamentos e insumos que se requieran según las asignaciones en los diferentes servicios.
8. Mantuve un contacto permanente con los pacientes asignados y proporcionar información al paciente y su familia de manera permanente sobre el curso de la enfermedad y los tratamientos que se realicen.
9. Di cumplimiento a la normatividad con respecto a la historia clínica y demás registros que se deben utilizar en el proceso de atención y demás políticas que la ESE CAMU determine.
10. Contribuye con el trabajo interdisciplinario en los casos en los cuales se requiera su intervención, con el fin de ofrecer una atención integral a los pacientes y la comunicación continua y efectiva.
11. acogí las normas que se implanten en el sistema de atención y que se lleven a cabo según necesidades de los distintos servicios del área.
12. expedí las órdenes de hospitalización, exámenes de laboratorio, consulta de especialistas, etc. ciñéndose a las normas establecidas sobre el particular.
13. Elabore los registros de atención diaria y rendir los informes y estadísticas que el director del Servicio le solicite.
14. Participe en la formulación, ejecución y desarrollo de las actividades del área o servicio que se le asigne.
15. Participe en la evaluación de las actividades e impacto de la prestación de los servicios de salud y en las actividades de mejoramiento que se determinen.
16. Impartí instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre procedimientos propios de su profesión.
17. Participe activamente en las investigaciones de tipo aplicado, tendientes a esclarecer las causas y soluciones a los problemas de salud de la población.
18. Participe juntamente con el personal de salud, dentro de un trabajo interdisciplinario, en la planeación, programación, organización y evaluación de actividades que se lleven a cabo en los programas especiales establecidos como prioritarios, ciñéndose a las normas ordenadas, y en especial a los tratamientos recomendados sobre el particular.

Powered by CamScanner

19. Asistí y tomo parte activa en las reuniones de carácter científico o administrativo que se convoquen y proponer los cambios y medidas que considere convenientes para el mejoramiento del servicio.
20. Colabore con los de más médicos cuando se presenten casos que requieran su participación. Realizar actividades de vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población e informar oportunamente sobre las enfermedades de notificación obligatoria.
21. Di el manejo indicado y adecuado para todo el equipo, instrumental, material, etc. que se requieran para la asistencia y cuidar de aquellos elementos que se le hayan asignado bajo su responsabilidad.
22. Elabore y llene adecuadamente los diferentes registros, según las normas establecidas y las de más que se implanten por mandato del Ministerio de Salud, Direcciones Regionales y Locales de Salud o directrices de la Institución.
23. Asegure que la atención a los usuarios que consultan el servicio sea oportuna, eficaz y humana. Presentar la respectiva cuenta de cobro, acompañada del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades para efectos de pago.

ANEXOS

ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ
MEDICO GENERAL
RM: 1.067.292.284

Powered by CamScanner

Servicios Prestados por Médico

Médico : HERNANDEZ RUIZ ORLANDO ENRIQUE

Rango de Fecha: 1/01/2023 - 31/01/2023

Agrupacion :

HERNANDEZ RUIZ ORLANDO ENRIQUE

CONSULTA DE URGENCIAS - POR MEDICINA GENERAL	51	3.344.130
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	51	2.040.000
CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL +	2	80.000
SALA DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS) +	2	99.800
SALA DE OBSERVACION EN SERVICIO DE COMPLEJIDAD BAJA SOD +	23	1.962.530
INTERNACION EN SERVICIO COMPLEJIDAD BAJA - HABITACION DE CUATRO CAMAS	3	415.200
CISTOFLO	1	3.500
ABOCATT 22	6	18.000
ABBOCAT 20	19	57.000
ABBOCAT 24	7	21.000
ABBOCAT 18	23	69.000
PROLENE 2/0	1	10.000
PROLENE 3/0	3	30.000
JERINGA 1 CC	6	2.400
EQUIPO MACRO	38	95.000
EQUIPO MICRO	4	10.440
JERINGA DE 5CC	52	20.800
VENDA ELASTICA 3X5	1	2.380
SONDA VESICAL # 16	1	5.000
INHALOCAMARA ADULTO	1	9.794
CATETER HEOARENIZADO	2	7.700
SET DE NEBULIZACION ADULTO	1	4.850
JERINGA DESECHABLE DE 10ML	35	14.000
RECOLECTOR DE ORINA ADULTO	6	2.178
SET DE NEBULIZACION PEDIATRICO	3	14.550
LIDOCAINA 2% FCO	1	12.133
LIDOCAINA 2% JALEA	1	11.678
CAPTOPRIL 25MG TAB	1	87
OMEPRAZOL 40 MG AMP	3	60.000
CEFTRIAZONA 1GR INY	1	1.950
DIPIRONA 1GR/2ML INY	2	996
SALBUTAMOL 100MCG INH	1	5.470
TRAMADOL 100MG/2ML INY	1	696
ACETAMINOFEN 500MG TAB	12	516
DEXAMETAZONA 4MG/ML INY	22	13.354
HIOSCINA BB 20MG/ML INY	5	7.585
DICLOFENACO 75MG/3ML INY	21	13.188
HIDROCORTISONA 100MG INY	6	13.518
DEXTROSA 5% AD 500ML INY	1	3.207
TOXOIDE TETANICO (VACUNA)	1	16.685
ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE	3	4.389
METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML INY	2	956
LACTATO DE RINGER 500ML INY	23	72.749
LIDOCAINA 2% + EPINE CARPULE	1	49.833
CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML INY	44	123.948
CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML INY	8	25.656
CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML INY	12	38.616
HIDROXIDO DE ALUMINIO SUSP 360 ML	1	4.948
IPRATROPIO BROM 025% GTA NEB (BERODUAL)	5	174.000
HIOSCINA BB + DIPIRON 0.02+2.5G/5ML INY	11	19.778
METIL PREDNISOLONA 500 MG SODIO SUCCINATO PARA RECONSTITUIR	1	22.000
MONITORIA FETAL ANTEPARTO	2	59.800
CREATININA EN ORINA PARCIAL	1	14.500
UROANALISIS CON SEDIMENTACION URINARIA	1	17.700
ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD +	2	109.400
GLUCOSA EN SUERO - LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	5	83.000
HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA.HEMATOCRITO.RECUENTO DE ERITROCITOS)	6	165.600
HEMOGRAMA [HEMOGLOBINA - HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA] METODO MANUAL+	1	27.700
NEBULIZACION	12	199.200
SUTURA DE HERIDA UNICA - EN AREA GENERAL	4	74.800
CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR	12	704.400
MONITORIA FETAL INTRAPARTO - DURANTE TODO EL TRABAJO DE PARTO	1	117.500
INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR O INFERIOR (MUSLO - PIERNA O TOBILLO - BRAZO - AN	1	117.300
TRASLADO ASISTENCIAL BASICO LOS CORDOBAS - MONTERIA	18	11.692.296
Total Por Médico: HERNANDEZ RUIZ ORLANDO ENRIQUE	*598*	*22.420.384*

Powered by CamScanner

ESE CAMU LOS CORDOBAS

CUADRO DE TURNOS MEDICOS ESE CAMU DE LOS CORDOBAS ENERO 2023

	DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
No.	MEDICOS	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
1	MEDICO 1 O	24	*	*	*	*	*	*	*	24	*	24	*	HA	*	*	*	24	*	*	HA	*	*	24	*	*	*	24	*	24	*	*
2	MEDICO 2 B	*	24	*	*	24	*	*	*	*	*	*	*	24	*	24	*	*	24	*	*	*	24	*	*	24	*	*	*	*	24	*
3	MEDICO 3 OH	*	*	24	*	*	*	24	*	*	24	*	*	*	*	*	24	*	*	24	*	24	*	*	24	*	*	*	*	*	*	24
4	DONALDO MORALES	*	*	*	*	UD	UD	*	*	UD	PYP	CH	*	*	*	*	C	PYP	CH	CH	CH	*	*	C	PYP	CH	*	*	*	*	C	PYP
5	KARINA RAMOS	UD	*	UD	UD	*	*	*	*	*	PYP	MP	CH	CH	*	*	PYP	MP	PYP	*	*	*	*	PYP	MP	PYP	CH	CH	*	*	PYP	MP
6	JULIANA MANCILLA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	MP	PYP	PYP	PYP	*	*	MP	PYP	PYP	PYP	PYP	*	*	MP	PYP	PYP	PYP	PYP	*	*	MP	PYP
7	MEDICO 4 Y	*	*	*	24	*	24	*	24	*	*	*	24	*	24	*	*	*	*	*	24	*	*	*	*	*	24	*	24	*	*	*
8	MED 5 F	*	*	*	*	*	*	*	*	*	C	PYP	C	*	*	*	C	C	C	PYP	PYP	*	*	PYP	*	C	C	C	*	*	C	C
9	MED 6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	C	C	PYP	PYP	*	*	PYP	C	C	C	C	*	*	C	C	C	PYP	PYP	*	*	PYP	C
	DISPONIBILIDAD	KR	KR	KR	KR	DM	DM	DM	DM	DM	DM	DM	KR	KR	KR	KR	KR	KR	DM	DM	DM	DM	DM	DM	DM	KR	KR	KR	KR	KR	KR	KR

SOCIALIZACION DE GUIAS

24	URGENCIAS 24 HORAS
C	CONSULT MORBILIDAD
PYP	INFAN,PRIMERA INFAN,ADOL
Ñ	CAÑA
AP	APONDERANCIA
M	MINUTO
MO	MORINDO
G	GUAIMARO
E	EBANO
SR	SAN RAFAEL

UD12	URGENCIAS DIA 12 HORAS
UN12	URGENCIAS NOCHE 12 HORAS
C/N	CONSULTA HASTA LAS 4 PM Y NOCHE 12 HR
UD	URGENCIA HASTA LAS 4 PM

SG: SOCIALIZACION DE GUI/

DISPONIBILIDAD:	
KARINA RAMOS	KR
DONALDO MORALES	DM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067292284		ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 42a 15c 34	MONTERIA-CORDOBA	3023780023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1912111494	9446800696	I	2023/02/20	2023/02/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$569,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$569,500
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$569,500
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$569,500
1	CC	1067292284	HERNANDEZ ORLANDO									X							230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS005	30	$1,900,000	$237,500	CCF16	30	$1,400,000	$28,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$569,500	
Total Afiliados(1)																						$1,900,000	$304,000			$1,900,000	$237,500			$1,400,000	$28,000			$0		$0		$0	$0		$569,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067292284		ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 42a 15c 34	MONTERIA-CORDOBA	3023780023	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1912111494	9446800696	I	2023/02/20	2023/02/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$569,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$304,000	$0	$0	$304,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$304,000	$0	$0	$304,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,000	$0	$0	$28,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$28,000	$0	$0	$28,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,500	$0	$0	$237,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$237,500	$0	$0	$237,500
TOTAL				1	$569,500	$0	$0	$569,500

2023/02/10 09:30 PM

Powered by CamScanner

DECLARACION JURAMENTADA PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y DECLARACION DE RENTA LABORAL

Yo ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 1.067.292.284 Expedida en PUEBLO NUEVO -CORDOBA, residente colombiano, declaro bajo la gravedad de juramento que;

1. Que he cumplido y me encuentro al día con el pago de los aportes obligatorios al *Sistema General De Seguridad Social Y Riesgos Laborales*, correspondientes a los ingresos del contrato de prestación de servicios que tengo suscrito con la ESE CAMU DE LOS CORDOBAS, en la cuantía establecida en la legislación vigente de la siguiente forma:

NUMERO DE CONTRATO:			PSP 006 - 2023
VALOR DEL CONTRATO:			19.800.000
VALOR MENSUAL:			$ 4.950.000
PERIODO QUE CUBRE ESTA CERTIFICACIÓN:			ENERO
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO:			9446800696
FECHA DE PAGO DE PLANILLA:			13 DE FEBRERO DEL 2023
EMPRESA MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ EL PAGO:			PSE
EPS:	NUEVA EPS	VALOR PAGADO:	237.500
PENSIÓN:	PORVENIR	VALOR PAGADO:	304.000
ARL:	POSITIVA	VALOR PAGADO:	28.000
INTERESES POR MORA			0
VALOR TOTAL PAGADO			569500

NOTA: de acuerdo con lo anterior, manifiesto que estos aportes NO SIRVIERON para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador, según lo conceptuado por el Art. 4º del Decreto 2271 de 2009, el cual consagra que el monto total de aportes obligatorios que el trabajador independiente debe efectuar al *Sistema de Seguridad Social en Salud,* es deducible de la base de retención de la fuente al momento del pago o abono en cuenta y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes que me corresponde efectuar.

2. Que en mi condición de trabajador independiente y dando alcance a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto 1070 de 2013, modificado por el Decreto 3032 de 2013 y Ley 1819 de 2016; NO contrate a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por lo tanto mis ingresos deben clarificarse como renta laboral

Atentamente,

ORLANDO ENRIQUE HERNANDEZ RUIZ
CC: 1.067.292.284

Powered by CamScanner